

Factura: 002-002-000044359



20191701012D00601

#### DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20191701012D00601

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA, comparece(n) MARIA ANDREA MULKY VELA portador(a) de CÉDULA 1715655641 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A BELCORP INTERNATIONAL LIMITED que es accionista extranjera de GRUPO TRANSBEL S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN. Y DECLARA QUE SU DIRECCIÓN ES: AV. AMAZONAS N37-29 Y UNION NACIONAL DE PERIODISTAS, TELEFONO: 4007800, MAIL: FROJALDO@BELCORP.BIZ para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 23 DE MAYO DEL 2019, (16:15).

MARIA ANDREA MULKY VELA

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO









### REPÚBLICA DEL ECUADOR

# SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN											
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: GRUPO TRANSBEL S.A.											
EXPEDIENTE: 87327											
REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS											
IDE	IDENTIFICACIÓN   FECHA NOMBRAMIENTO   NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL										
-	648122		27/04/2018		SARAVIA ANA			IANTE LEGAL	ARGO ERAL		
211042010					On the series						
2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA											
IDENTIFICACION: SE-Q-0		0000172		NOMBRE:		BELCORP INTERNATIONAL LIMITED					
MOTIVO				DIRECCIÓN:		CANO	CANONS COUT 22, VICTORIA STREET HAMILTON HM 12, BERMUDA				
AÑO / FECHA: 2018					NACIONALIDAD:		BERM	BERMUDAS			
SOCIEDAD REMISA: NO					COTIZA EN BOLSA:		NO	NO T			
3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA											
IDENTIFICACION		NOMBRE		TIP		NACIONALIDAD		DIRECCION DOMICILIARIA		CORREO ELECTRONICO	
1715655641	MULKY VE	MULKY VELA MARIA ANDREA		CEDULA		UADOR		MAZONAS N37-29 Y UN	DE frojaldo@belcom	frojaldo@belcorp.biz	
4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA											
No IDENTII		NTIFICAC.	NOMBRE		TIPO	NACIONAL	IDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0		BELCORP LIMITED		OTRO	BERMUDAS		CANONS COUT 22, VICTORIA STREET		frojaldo@belcorp.biz	NO
1:1.	1. DNI091757		BELMONT ANDERSON EDUARDO		PASAPORT PERU			PERU		ccarrera@pbplaw.com	NO
1			01,	,							

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE:

No. IDENTIFICACIÓN:





H.

NOTARIA TAMISING An Jorge de auto 280 - Sun Isidro \$\text{22}\text{308-1407-308-1407-308-021-3072} De Pilgnoteriolambiri.com PRACT. PE ATERICION: Vience da: 08:00 à 1**SPECIEI C** POWER OF ATTORNE HORAS T

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR: BELCORP INTERNATIONAL LIMITED

A FAVOR DE: MARIA ANDREA MULKY VELA

PRIMERA .- COMPARECIENTE .-

El señor EDUARDO BELMONT ANDERSON, identificado con Pasaporte Peruano No. 5015707, en su calidad de representante legal de BELCORP INTERNATIONAL LIMITED (en adelante "MANDANTE"). El compareciente es de nacionalidad peruana, domiciliado en la ciudad de Lima, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse y quien actúa por los derechos que representa.

#### SEGUNDA .- PODER ESPECIAL .-

El señor EDUARDO BELMONT ANDERSON a nombre y representación del MANDANTE, en forma libre y voluntaria, otorga el presente Poder Especial a favor de MARIA ANDREA MULKY VELA., y la nombra como su Apoderado Especial, a quien en adelante se le podrá denominar el "MANDATARIO", para que tenga plenas facultades y atribuciones para realizar, individual o conjuntamente, a nombre y en representación del MANDANTE, lo siguiente:

a) Representar al MANDANTE en todos los actos que sean necesarios ante entidades públicas, privadas, administrativas o judiciales, y/o ante personas naturales o jurídicas única y exclusivamente por su calidad de su calidad de accionista de las empresas

GRANTED BY: BELCORP INTERNATIONAL LIMITED

TO: MARIA ANDREA MULKY VELA

FIRST .- APPEARER .-

EDUARDO BELMONT ANDERSON, with Peruvian passport No. 5015707, as Legal Representative BELCORP INTERNATIONAL LIMITED. (hereinafter "PRINCIPAL").- The appeared is a national of Perú, of legal age, domiciled in the city of Lima, able to execute contracts and assume obligations, acting in his capacity and for the rights he represents.

#### SECOND.- SPECIFIC POWER.-

EDUARDO BELMONT ANDERSON in the name and on behalf of the PRINCIPAL, freely and voluntarily hereby grants this Specific and Limited Power of Attorney to MARIA ANDREA MULKY VELA., and appoints it as "Attorney-infact", hereinafter also referred to as "AGENT", so that he shall have the full power and authority, in the name and on behalf of the PRINCIPAL, to undertake and perform only the following acts:

a) To act on behalf of the PRINCIPAL, in all the necessary acts before public, private, administrative or legal entities, and/or natural or legal persons only and exclusively in its capacity of de shareholder of the companies GRUPC

TRANSBEL S.A. y L'BEL PARIS especialmente pero no limitado a: suscripción de títulos de acción; ii) parecer a las Juntas Generales que celebren. pudiendo proponer, discutir y votar sobre los puntos a tratarse iii) firmar, presentar solicitudes, cartas, anexos. declaraciones ante entidades públicas o privadas; iv) registrar o eliminar inversiones ante el Banco Central del Ecuador; v) realizar convocatorias; y vi) suscribir y presentar formularios de declaraciones de información de los accionistas frente a entidades públicas o privadas del Ecuador especialmente limitarse pero Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

- b) Contestar y presentar demandas de todo tipo, representar judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses del MANDANTE.
- c) El MANDATARIO está facultado al tenor del Art. 6 de la Ley de Compañías, especialmente, a contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas que eventualmente le correspondan o sean por cuenta del MANDANTE.
- d) El MANDATARIO, podrá hacer, a nombre del MANDANTE, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e intereses del MANDANTE, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder.
- e) El MANDANTE ratifica y legitima las actuaciones realizadas por el MANDATARIO en las Juntas Generales

TRANSBEL S.A. and specially but not subscription of Shares in evend General Shareholders Weetings might be held, being reapable to propose, discuss and on/the matters to be known; iii) to sign and fill requests, petitions, letters, annexes, or declarations before public or private entities; iv) to register or eliminate investment records before the Central Rank of Ecuador: V) make announcements; and vi) to sign and file shareholders information declaration forms before public or private entities of Ecuador, specially but not limited to the Superintendence of Companies and the Internal Revenue Service.

- b) To respond and file claims and law suits of any kind, and to represent in judicial and extra-judicial matters in order to defend the rights and interests of the PRINCIPAL.
- c) The AGENT is entitled to, under Article 6 of the Companies Law, in particular, reply demands and enforce the obligations may be subject to be charged to THE PRINCIPAL.
- d) On behalf of the PRINCIPAL, the AGENT shall undertake all necessary procedures in order to fully accomplish the assignment conferred within this instrument and safeguard its rights and interests. No Ecuadorian authority, whether governmental of private, may claim lack of legal capacity to handle assigned matters.
- e) The PRINCIPAL ratifies and approves the acts performed by the AGENT in the



de las compañías GRUPO TRANSBEL y L'BEL PARIS S.A. que se hayan realizado antes del otorgamiento del presente poder especial.

El MANDANTE, reconoce y acepta que el MANDATARIO no será personalmente responsable de las obligaciones que adquiera el MANDANTE.

#### TERCERA .- PLAZO .-

Fl presente poder es otorgado por un plazo indeterminado, pero la MANDANTE podrá revocarlo en cualquier momento.-

EDUARDO DELMONT ANDERSON
BELCORP INTERNATIONAL LIMITED

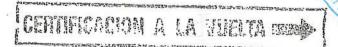
meetings of the Board of Shareholders of the companies GRUPO TRANSBEL S.A. and L'BEL PARIS S.A. executed before the granting of the present proxy.

The PRINCIPAL acknowledges and accepts that the AGENT shall not be held personally liable of the responsibilities acquired by the PRINCIPAL.

#### THIRD .- TERM .-

This power of attorney is granted for an indefinite period but may be revoked at any time by the PRINCIPAL.

EDUARDO BELMONT ANDERSON
BELCORP INTERNATIONAL LIMITED



CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE SE ENCUENTRA EN EL ANVERSO CORRESPONDE A: EDUARDO BELMONT ANDERSON, QUIEN SE IDENTIFICO CON PASAPORTE Nº 5015707, QUIEN FIRMA EN REPRESENTACION DE: BELCORP INTERNATIONAL LIMITED, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA 12503133 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA. == DEJO CONSTANCIA QUE NO ASUMO RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO. = LIMA, 23 DE MARZO DE 2015. NOTARIA TAMBIN MONICA TAMBINI AVILA EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA: Que la firma y sellos que anteceden en esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima, RAZÓN CERTIFICO: OUF LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL TOULOUM AVELO.

DOCUMENTO OUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINA/APPECETA TOULOUM AVELO.

PRESENTADO POR EL INTERESADO EN LA LEVIDA DE CONTROLO DE LA MISMO: HABIENDO LE DEVOLVI, CHENTOBANTE NO CERTIFICADO.

FOTOCOPANTICA LA MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROJOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI

CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY. QUITO A CO DE MARZO DE 2013 Descripción de la locales de l DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLG NOTARIO MGESIMO OCTAVO DEL C. QUITO ECUADOR **APOSTILLE** Convention de la Haye du 5 octobre 1961) ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecedes Pais / Country REPUBLICA DEL PERÚ El presente documento público / This public document ha sido firmado por / has been signed by PERCY GONZALEZ. VIGIL BALBUENA . quien actua en calidad de acting in the capacity, of VICE DECANO

y está revestido del sello y unique descopars the seal / stam of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA Gertificado, Certifica 5 en Est SEDE CENTRAL Selfe 26/03/2015 LIMA 7 por / by MINISTERIO DE RECASIONES EXTERIORES 5 en Est SEDE CENTRAL LIMA 8 bajó el número 7 Nº MRE 176341184072048659
9 Séllorfimbre / SéaVstamp 10. Firma / Signatur

DE LELY

Dra. Maria del Pilar Flores Flores

los documentos

Quito,





NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la facultad provista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito.

2/3 MAYO 2019

XII

Dra. Marin del Pilar Flores Flores NOTARIA DEGIMO SEGUNDA #



Ш



ELECCIONES SECCIONALES \* OPERS 2410 CIUDADANA/O:

ESTE DÓCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

FRESUENTAJE DE LA JEV

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy la que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

2 3 MAYO 2019

NOTARÍA

Dra. Maria del Plar Flores Flores NOTERIA DECIMO SEGUNDA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715655641

Nombres del ciudadano: MULKY VELA MARIA ANDREA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HINOSTROZA JIMENEZ CARLOS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 2 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: MULKY EDWIN PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELA WILMA EUGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2019

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-227-22210

I francio Goziles

Lodo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

